

América Latina y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: una sólida relación

América Latina y el desarme nuclear

Los países de América Latina y el Caribe han estado siempre a la vanguardia del desarme y la no proliferación nucleares. La región fue la primera del mundo en convertirse en zona libre de armas nucleares al entrar en vigor en 1968 el Tratado de Tlatelolco.

Los 33 Estados de América Latina y el Caribe son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), de 1970, en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares. El objetivo de este tratado es evitar la proliferación de las armas

nucleares y las tecnologías armamentísticas, fomentar el desarme nuclear y facilitar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

“El TPCE es un faro que alumbra el camino hacia un mundo pacífico y libre de explosiones nucleares, tengan estas fines militares o pacíficos”.

Kamla Persad-Bissessar, ex-Primera Ministra de Trinidad y Tobago.





EL SR. BRUNO STAGNO UGARTE, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COSTA RICA, SE DIRIGE A LA CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA ENTRADA EN VIGOR DEL TPCE, CELEBRADA EN 2009. EL SR. STAGNO UGARTE PRESIDÓ EL PROCESO DE ENTRADA EN VIGOR JUNTO CON LA SRA. URSULA PLASSNIK, MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE AUSTRIA, ENTRE 2007 Y 2009.



EL SR. PEDRO LUIS PEDROSO CUESTA, EMBAJADOR DE CUBA, EXHIBE EL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL TPCE POR SU PAÍS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, EN NUEVA YORK, EN FEBRERO DE 2021.

El TPCE

En el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), de 1996, se prohíben todas las explosiones nucleares. A principios de 2022, más de 185 Estados habían firmado el Tratado y 170 también lo habían ratificado. De los 44 países poseedores de tecnología nuclear cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor, 8 aún no lo han ratificado, a saber, China, Egipto, los Estados Unidos de América, la India, Israel, el Pakistán, la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea. La India, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea aún no han firmado el Tratado.

“Con el Tratado de Tlatelolco, la región de América Latina y el Caribe dio un paso sin precedentes hacia la paz y la seguridad internacionales y fue la primera región habitada del mundo en convertirse en zona libre de armas nucleares. El TPCE supera los compromisos del Tratado de Tlatelolco y establece una norma mundial contra los ensayos. Además, insta un sistema de vigilancia para verificar su cumplimiento”.

Oscar Arias, ex-Presidente de Costa Rica

América Latina y el TPCE

Treinta y dos de los 33 Estados de la región (todos excepto Dominica) han firmado y ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Para entrar en vigor, el TPCE debe ser firmado y ratificado por 44 Estados concretos, los llamados Estados del anexo 2, que son los que participaron en las negociaciones del Tratado en 1996 y que, en ese momento, poseían reactores de energía nuclear o reactores de investigación. Los seis Estados del anexo 2 que pertenecen a la región de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) han firmado y ratificado el TPCE.

Impulso a la entrada en vigor del TPCE

Los Estados de América Latina y el Caribe participaron activamente en las negociaciones del TPCE y son grandes defensores de la entrada en vigor del Tratado. En una reunión plenaria de alto nivel celebrada en la Asamblea General para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, Ronaldo Costa Filho, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, declaró que la ratificación del TPCE era una de las maneras más sencillas de que los Estados demostrasen su respaldo al desarme nuclear y a la defensa de la salud ambiental conexas.



EL DIPLOMÁTICO MEXICANO ALFONSO GARCÍA ROBLES (1911-1991) ES CONOCIDO COMO EL PADRE DEL TRATADO DE TLATELOLCO. TAMBIÉN DESEMPEÑÓ UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL ÉXITO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEDICADO AL DESARME QUE SE CELEBRÓ EN 1978. OBTUVO EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN 1982.



COLABORACIÓN CON EL EXCMO. SR. DARIÓ CHIRÚ (PANAMÁ), QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN PREPARATORIA EN 2022.

El Tratado de Tlatelolco

En el Tratado de Tlatelolco, de 1968, se prohíben las armas nucleares y todas las actividades relacionadas con ellas en el continente. La prohibición de los ensayos nucleares es precisamente su primera disposición. En 2002, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que se ocupa de vigilar el cumplimiento del Tratado de Tlatelolco, y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) firmaron un acuerdo de cooperación que contempla el intercambio de información y la representación recíproca en las reuniones de las dos organizaciones. La OTPCE firmó un acuerdo de cooperación similar con la Asociación de Estados del Caribe en 2005.

“Como Estado no poseedor de armas nucleares, tenemos derecho a exigir a los Estados del anexo 2 que todavía no han ratificado el Tratado que abandonen sus objeciones, porque no puede ser que unos pocos ignoren el derecho de la mayoría de la comunidad internacional a garantizar la paz y la seguridad internacional mediante el desarme”.

Patricia Espinosa Cantellano, ex-Secretaria de Relaciones Exteriores de México

Beneficios del TPCE

Con la firma y ratificación del TPCE, los Estados obtienen varios beneficios políticos, ya que, al hacerlo, se adhieren a una importante norma en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares. Cada Estado miembro de la OTPCE une sus fuerzas a las de otros Estados que piensan de la misma manera y que se han comprometido a librar al mundo de las armas nucleares.

En la Organización solo pueden trabajar ciudadanos de los Estados signatarios del TPCE. A mediados de 2021, 13 de los aproximadamente 260 funcionarios de la OTPCE contratados internacionalmente provenían de la región de América Latina y el Caribe. Los funcionarios de mayor rango de la OTPCE que proceden de la región son

La OTPCE

La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), con sede en Viena, tiene la misión de establecer el régimen de verificación del TPCE para que esté plenamente operativo cuando el Tratado entre en vigor. Su mandato incluye asimismo promover la firma y la ratificación del Tratado.



TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LA ESTACIÓN INFRASÓNICA IS14, JUAN FERNÁNDEZ (CHILE).



ESTACIÓN SISMOLÓGICA AUXILIAR AS002, USHUAIA (ARGENTINA).

Loipa Sánchez Lorenzo, Jefa de la Sección de Relaciones Exteriores, Protocolo y Cooperación Internacional (Cuba), José Rosemberg, Oficial Superior de Enlace (Ecuador), y Guillermo Rocco, Coordinador de Programas y Proyectos (Argentina).

La región representa aproximadamente el 7,5 % del presupuesto de la OTPCE, que asciende a unos 130 millones de dólares de los Estados Unidos.

Además, los Estados de América Latina han asumido reiteradamente la presidencia de los órganos de decisión de los Estados miembros de la OTPCE. Entre otros, ha habido seis Presidentes de la Comisión Preparatoria, principal órgano de decisión, de los que el más reciente ha sido el Embajador Darío Chirú, Representante Permanente de Panamá, en 2022.

Creación de capacidad en los Estados

Además de los beneficios políticos que obtiene, todo Estado miembro de la OTPCE tiene derecho a recibir y analizar unos 35 gigabytes de datos reunidos diariamente por la red mundial de estaciones de vigilancia. Ello permite a cada Estado miembro evaluar si un evento sospechoso fue un ensayo nuclear o no. Los datos de la OTPCE también son útiles para mitigar los efectos de los desastres, por ejemplo, para emitir alertas de tsunamis y seguir la trayectoria de la radiación causada por un accidente nuclear. Además, resultan de utilidad para las investigaciones sobre el núcleo terrestre, el cambio climático, la meteorología y en varias otras esferas.

Con objeto de que los Estados miembros de la OTPCE puedan aprovechar al máximo esos datos, periódicamente se

“Para una geofísica, trabajar en la OTPCE como analista de datos de forma de onda (es decir, datos sismológicos, infrasónicos e hidroacústicos) es una experiencia única y un reto, ya que más de 240 estaciones de tecnología de forma de onda repartidas por todo el mundo reúnen datos de vigilancia y los transmiten a Viena cada día para su análisis. ¡Ninguna otra organización del mundo lleva a cabo un trabajo similar a esa escala!”

Marcela Villarroel (Chile), analista de datos de forma de onda de la OTPCE



COMPLEJO INFRASÓNICO DE LA ESTACIÓN INFRASÓNICA IS41, VILLA FLORIDA (PARAGUAY).



LA ESTACIÓN HIDROACÚSTICA HA03, EN EL ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ (CHILE), DURANTE SU CONSTRUCCIÓN. LA ESTACIÓN QUEDÓ DESTRUIDA EN FEBRERO DE 2010 POR UN TSUNAMI QUE ASOLÓ TODA LA ISLA.



FOTOGRAFÍA TOMADA DESPUÉS DEL DESASTRE PROVOCADO POR UN TSUNAMI CERCA DE LA ESTACIÓN HIDROACÚSTICA HA03, EN EL ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ (CHILE).

“La región de América Latina y el Caribe se sitúa a la cabeza del desarme y la no proliferación nucleares y sigue demostrando su compromiso de larga data con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Los Estados de América Latina y el Caribe, que consolidaron a la región como zona libre de armas nucleares mediante el Tratado de Tlatelolco, el primero de ese tipo, y que acogen más de 40 estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia para detectar los ensayos nucleares, son asociados esenciales en los esfuerzos que despliega la OTPCE para poner fin a esos ensayos, un paso fundamental para librar al mundo de las armas nucleares”.

Robert Floyd, Secretario Ejecutivo de la OTPCE

ofrece a expertos nacionales la oportunidad de participar en cursos prácticos de fomento de la capacidad y en otras actividades de capacitación. Se han celebrado cursos prácticos de ese tipo en Antigua y Barbuda, la Argentina, el Brasil, Chile, Guatemala, Jamaica, México y la República Dominicana.

Además de esa capacitación técnica, la OTPCE imparte diversas conferencias en directo y cursos en línea en el marco de su Iniciativa de Fomento de la Capacidad, donde se tratan los aspectos políticos, jurídicos y tecnológicos del Tratado y su régimen de verificación.

Estaciones de vigilancia en la región

El apoyo técnico de la región es tan formidable como su respaldo político al Tratado. De las 47 instalaciones de vigilancia de la OTPCE previstas para la región, todas

excepto 3 estaban ya totalmente operativas a finales de 2021. Los países que acogen mayor número de estaciones son la Argentina (9), el Brasil (7) y Chile (7).

El régimen de verificación del TPCE

Una red mundial de 337 instalaciones (de las que alrededor del 90 % se hallan en funcionamiento) observa constantemente la Tierra en busca de indicios de explosiones nucleares.

Las estaciones sismológicas, infrasónicas e hidroacústicas están a la “escucha” de señales de explosiones nucleares en tierra, en el aire o bajo el agua, mientras que las estaciones de radionúclidos y de gases nobles “olfatean” el aire en busca de radiactividad. Todos los datos de vigilancia se envían a la sede de la OTPCE en Viena para su procesamiento y análisis. Los resultados se comparten con los Estados miembros casi en tiempo real. Una vez que haya entrado en vigor el Tratado, los Estados miembros podrán solicitar a los inspectores que reúnan pruebas sobre el terreno si los datos de vigilancia y su análisis indican que tal vez se haya producido una explosión nuclear en contravención del Tratado.



Para construir esas instalaciones es primordial la cooperación del país anfitrión.

Además de acoger estaciones, la Argentina, Guatemala, México, Panamá, el Paraguay y el Perú han firmado con la OTPCE acuerdos sobre instalaciones en los que se regulan todos los aspectos jurídicos, técnicos y logísticos. El mantenimiento y el funcionamiento de las estaciones son difíciles, sobre todo cuando se trata de zonas muy remotas, como es el caso de las estaciones hidroacústicas HA03 y HA06, que acogen Chile y México, respectivamente. La estación HA03 del archipiélago Juan Fernández fue destruida por un tsunami en febrero de 2010 y se reconstruyó en marzo de 2014.

“Hay que felicitar a los habitantes de América Latina por ir a la vanguardia del mundo hacia la desnuclearización, por demostrarnos que la expresión “el poder del pueblo” no es una exageración, por darnos la esperanza de un mundo mejor, un mundo sin armas nucleares”.

Tibor Tóth, ex-Secretario Ejecutivo de la OTPCE, durante el acto de conmemoración del 45º aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.



EMPLAZAMIENTO DE LA ESTACIÓN HIDROACÚSTICA HA06, ISLA SOCORRO (MÉXICO).

ELABORADO POR:

Sección de Información Pública
Comisión Preparatoria de la Organización del
Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos
Nucleares (OTPCE)
Vienna International Centre, P.O. Box 1200
1400 Vienna, Austria

E info@ctbto.org
I www.ctbto.org

© 2022 Comisión Preparatoria de la OTPCE
Impreso en Austria, enero de 2022



Los límites y la presentación de los datos del mapa no entrañan juicio alguno por parte de la Secretaría Técnica Provisional sobre la condición jurídica de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.